

CONSEJO DE MADRID-CIUDAD

RESOLUCIÓN

El Consejo de Madrid-Ciudad, reunido el lunes nueve de marzo de dos mil quince, ha adoptado por unanimidad de todos los coordinadores y coordinadoras asistentes, las siguientes

CONSIDERACIONES

Las Elecciones Municipales en Madrid, capital del Estado, desbordan el marco estrictamente local: Son decisivas y determinantes para el conjunto del país.

Izquierda Unida lleva desde hace ya muchos años haciendo de la convergencia social y política bandera constante, que encuentra en su propia estructura interna, en la que se integran varias organizaciones políticas, fiel reflejo, pero que también ha sabido impulsar y defender en el seno de nuestra sociedad.

Izquierda Unida de Madrid, sus militantes y de manera muy particular, el Consejo de Madrid-Ciudad ha venido participando activamente en Ganemos-Madrid, desde su constitución, el 27 de Septiembre del 2014, en la asamblea de Ganemos del 20 de Diciembre del 2014, impulsando la creación de los Ganemos en diferentes distritos de Madrid, donde sistemáticamente se han dado a conocer y se han defendido las conocidas posiciones de nuestra organización en relación con los procesos políticos de convergencia, tanto por parte de nuestro Consejo Político Federal, como del Consejo Político Regional de Madrid, del propio Consejo de Madrid-Ciudad y de las Asambleas presentes en este Pleno del Consejo de Madrid-Ciudad, y que pueden resumirse en los siguientes términos: *La Convergencia Política sirve para sumar: su mejor expresión es la Coalición Electoral.*

Sin embargo, los Acuerdos Políticos suscritos y hechos público el pasado día entre “Podemos” y “Ganemos” el pasado día 29 de enero de 2015, para concurrir juntos a las elecciones municipales en la ciudad de Madrid y ratificados literalmente en el “Reglamento de Primarias y Ratificación de Programas” del Partido Instrumental denominado “Ahora Madrid” que habría sido creado, excluyen formalmente, el principio de la Coalición Electoral y adoptan la forma de un Partido Instrumental, sometido, además, en la elección de sus candidatos, a un proceso de primarias abiertas basado en el voto telemático y con plataformas electorales previamente pactadas entre Podemos y Ganemos, que ofrecen no solo escasa fiabilidad, sino un hipotético espacio para “candidatos” de Izquierda Unida reducido a lo anecdótico.

El Partido Instrumental al que se le acaba de dar nombre, “Ahora Madrid”, es, de hecho, una Agrupación de Electores, en el seno de la cual, han de diluirse las identidades políticas, organizativas y programáticas de las formaciones políticas que se integren en él.

Dicha dilución representaría para Izquierda Unida de Madrid la práctica desaparición, la renuncia a su programa electoral y a los recursos propios de cualquier partido político, imprescindibles para llevar su acción y sus propuestas a la población. Para la ciudadanía, en particular para los más de 300.000 madrileños que votaron Izquierda Unida en las pasadas elecciones municipales, representaría la pérdida de una referencia insustituiblemente de izquierdas en el panorama político y social de un Madrid atenazado por una verdadera emergencia social y la antesala, que nadie lo dude, de una virulenta presión para la disolución de Izquierda Unida en todo el país.

Por otra parte, la dilución de Izquierda Unida en el Partido Instrumental de "Ahora Madrid" lastraría gravemente el impacto de la candidatura de Izquierda Unida a la Presidencia de la Comunidad de Madrid, en la persona de Luís García Montero, que es unánimemente valorada como un activo ilusionante para Izquierda Unida. En efecto, sería muy difícil de explicar a nuestros electores que "estamos sin ser" en el Ayuntamiento, pero que resucitamos "estando y siendo" en la Comunidad de Madrid, lo que se uniría a la dificultad de explicar por qué la que actualmente es tercera fuerza política del Estado renuncia a tener una presencia político-electoral que sea una referencia identificable en la capital del Estado. Sería un dislate político.

EL ACUERDO PODEMOS-GANEMOS ES, PUES, UN MAL ACUERDO, QUE LASTRA AL PARTIDO INSTRUMENTAL QUE SE PRETENE CREAR, Y QUE IZQUIERDA UNIDA NO PUEDE SUSCRIBIR

Frente a quienes esgrimen veladas referencias al "voto útil" para justificar la dilución de Izquierda Unida en otro proyecto, pretendiendo incluso que solo así se garantizaría la derrota del Partido Popular, la propuesta política de Izquierda Unida de Madrid a favor de una convergencia política electoral y post-electoral basada en los principios de las coaliciones electorales y de los pactos de gobierno para imponer políticas concretas que den contenido al cambio político en Madrid, SUMARÁ VOTOS, que no los restará, sumará trayectoria, entusiasmos y entrega de sus militantes, que tan necesarios serán en la batalla electoral, sumará en programas y prácticas de gobierno de gobierno inconfundiblemente de izquierdas. Aunque la dilución de Izquierda Unida en un Partido Instrumental de las características del concebido por Podemos y Ganemos no parece razonable, Izquierda Unida permanece abierta a la consecución de una futura COALICIÓN ELECTORAL con dicho partido.

TAL ES EL ALCANCE DEL REFERENDUM AL QUE ESTÁ CONVOCADA LA AFILIACIÓN DE IZQUIERDA UNIDA.

RESOLUCIÓN

El Consejo de Madrid, en cumplimiento de lo establecido al respecto en la Resolución del Consejo Político Federal de Izquierda Unida de 21/2/2015 y de la posterior Resolución del Consejo Político Regional de Izquierda Unida de Madrid, de 27/2/2015,

ACUERDA

- La celebración de un referéndum relativo a las condiciones políticas y organizativas de la participación de Izquierda Unida de Madrid en las elecciones municipales de Madrid-Capital del 24 de mayo de 2015.
 - El citado referéndum tendrá lugar a lo largo de la jornada del sábado catorce de marzo de dos mil quince de acuerdo con el Reglamento.
-